

DT:028
CJO/cjo
31052018

REF.: Incluye en Rol que señala

LITUECHE, 31 MAY 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 000678

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado en el Rol de Patentes Municipales, y,

VISTOS:

Lo establecido en decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el decreto alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, el decreto alcaldicio N° 24 de fecha 04 de enero de 2017, que fija subrogancia del cargo de alcalde, el decreto alcaldicio N° 1.647 del 30 de diciembre de 2016, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del ministerio del interior, subsecretaría de desarrollo regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, el decreto 597 de fecha 09 de mayo de 2018, delegación de firma del alcalde a administradora municipal

DECRETO:

INCLÚYASE en el Rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre del año 2018, asignándose el Rol que se menciona al contribuyente y rubro que se señala:

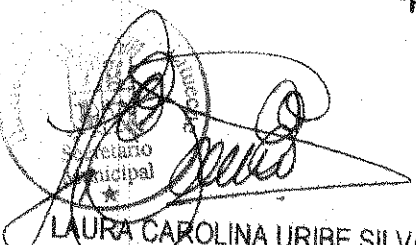
Rol	RUT	Nombre Contribuyente	Rubro
310	[REDACTED]	PAOLA ALEJANDRA YÁÑEZ LISBOA	Servicio de peluquería

Cabe señalar que dicha patente fue aprobada mediante Decretos Alcaldicio N° 1121 de fecha 16 de agosto de 2017

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA CAROLINA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CCSM/LCUS/RPV/CJO/cjo
decreto incluye rol

DISTRIBUCION:

- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaria Municipal

